



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**APRUEBA JORNADA DE TRABAJO CON  
DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES**

DECRETO: N°

**1173**

TEMUCO,

**01 OCT. 2018**

**V I S T O S:**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N°3984 del 22/12/2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. La necesidad de coordinar acciones de trabajo entre el Departamento de Educación Municipal y los directores de establecimientos educativos

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Jornada de trabajo con directores de establecimientos educativos".

Nombre de la actividad	"Jornada de trabajo con directores de establecimientos educativos".
A quiénes va dirigido	Directores de establecimientos educativos del sistema de educación municipal, personal del Departamento de Educación

1595715



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Objetivo general de la actividad	Coordinar lineamientos de trabajo educacional en las unidades correspondientes
Objetivo específico de la actividad	1.- Entregar pautas de trabajo de las unidades de Recursos Humanos, Finanzas, Informática 2.- Dar a conocer objetivos de trabajo de las unidades involucradas
Cobertura	Directa: 55 personas

Gasto programado	-Servicio de alimentación: \$228.290.- (Doscientos veintiocho mil, doscientos noventa pesos) ID: 1114673
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, nómina de invitados.
Fecha de la ejecución	11 de octubre de 2018
Lugar:	Salón Auditorium del liceo Pablo Neruda

Programa de actividad	
8:45 horas	Inicio
9:00 horas	Palabras jefe departamento de Educación
9:30 horas	Exposición Unidad de Recursos Humanos
10:30 horas	Café
11:00 horas	Exposición Unidad de Finanzas
12:00 horas	Exposición Unidad de Informática
13:00 horas	Fin de jornada



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación", del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MB/AVV/MFB/PVO

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

